



100883

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:
"RETENTOR DE PUERTAS PARA VEHICULOS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Doña Luisa Villanueva Gonzalo, de nacionalidad española, residente en Pamplona, Fuente de la Teja nº 12.-

Según se deduce de su enunciado, consiste este modelo de utilidad en un retentor de puertas para vehículos automóviles que, por su recia contextura, extraordinaria consistencia y acusada fortaleza, resulta especialmente indicado para vehículos pesados y de carga, tales como camiones, autocares y similares.

Este retentor, concebido como se ha dicho en una línea de gran solidez, resulta sumamente apto para regular el movimiento de vaivén de las portezuelas de gran peso, impidiendo el golpear violento de las mismas contra la carrocería al producirse su apertura.

Esencialmente, está constituido por una gruesa y ancha banda de material elástico, preferentemente goma o caucho sintético, que se inicia en uno de sus extremos por un ensanchamiento cilíndrico a manera de casquillo, totalmente perforado de arriba abajo y realizado en el propio material, que actúa como nervio fundamental en

100883



esta parte y lleva, a su vez, una serie de nervios circulares en disposición transversal que le sirven de refuerzo.

20 Esta banda, formada por dos láminas aunadas mediante vulcanización o pegado, se abre a cierta distancia del casquillo extremo para bifurcarse en dos cuerpos equivalentes y paralelos que, determinando entre ellos una prolongada
25 abertura o espacio longitudinal abierto, convergen y cierran por el extremo opuesto al casquillo, en cuyo punto se ayuntan de nuevo, formando un terminal ligeramente agruesado.

30 El retentor se completa con dos soportes de naturaleza metálica que sirven para relacionar la carrocería del vehículo con la portezuela correspondiente, fijándose respectivamente a cada una de estas estructuras, cuyos soportes están
35 determinados por sendas pletinas con taladros para paso de tornillos de sujeción y afianzamiento que aparecen dobladas para conformar dos orejetas o pestañas unidas entre sí por unos fuertes vástagos en función de ejes.

40 El soporte destinado a sujetarse en el armazón de la carrocería, y cuya posición ha de ser estable y fija, se atornilla firmemente sobre aquella y lleva su eje alojado en el casquillo perforado del retentor, en el que juega
45 con un movimiento único de giro, mientras que el otro soporte, o sea el destinado a sujetarse en la portezuela, y que es el determinante de la funcionalidad específica del retentor, se afianza también por medio de tornillos a la hoja de aquella, pero lleva su eje simplemente intrpducido en
la abertura o espacio longitudinal abierto entre los cuerpos o brazos bifurcados del propio retentor, por cuya abertura discurre con libre facultad de desplazamiento, siendo este desplazamiento el que regula y limita el movimiento de apertura de la portezuela.

100883



50 Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

55 La fig. 1ª nos muestra una vista en perspectiva del retentor objeto de este registro. Vemos en ella la gruesa banda (1) con la ranura (2) que dejan sus brazos al bifurcarse, el casquillo extremo (3) con sus nervios circulares de refuerzo (4) y en cuya perforación vertical se aloja el eje (5) del soporte (6), los taladros para
60 paso de tornillos (7) previstos en este soporte y el soporte opuesto (8), también con sus correspondientes taladros (9) y con su eje (10) discurrente por el espacio de la ranura (2).

65 La fig. 2ª representa una vista del retentor ya incorporado a la portezuela de un vehículo, an la que aparece montado, pudiéndose advertir claramente la forma en que queda dispuesto, deduciéndose la funcionalidad característica de su movimiento amortiguador.

70 Lo dicho constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características sustanciales que le definen, le tipifican y que a continuación se reivindican.
75

N O T A .

Se reivindican los términos siguientes:

80 1.- Retentor de puertas para vehículos, caracterizado por comprender una ancha y gruesa banda de material elástico y flexible, pero consistente, que se inicia en uno de sus extremos por un ensanchamiento cilíndrico, a mane-

100883



ra de casquillo, totalmente perforado de arriba abajo y
realizado en el propio material, cuyo casquillo actúa co-
mo nervio fundamental del dispositivo en esta parte y lle-
85 va, a su vez, una serie de anillos transversales que le
sirven de refuerzo.

2.- Retentor, según el punto 1, caracterizado porque
la banda, formada por dos bandas ayuntadas sólidamente,
se abre a determinada distancia del casquillo extremo pa-
90 ra bifurcarse en dos planchas equivalentes y paralelas
que, determinando una prolongada abertura intermedia, con-
vergen y cierran por el extremo opuesto al casquillo, en
cuyo punto se identifican nuevamente, formando un termi-
nal ligeramente agruesado.

3.- Retentor, según puntos precedentes, caracterizado
por completarse con dos soportes de naturaleza metálica,
cuyos soportes vienen determinados por sendas pletinas con
taladros para paso de tornillos y dobladas por sus extre-
mos para conformar unas orejetas o pestañas unidas entre
100 sí mediante fuertes vástagos en función de ejes, habiéndos-
e dispuesto el eje de uno de estos soportes alojado en la
perforación vertical del casquillo previsto a uno de los
extremos del retentor y el eje del otro soporte simplemen-
te introducido y discurrente por el espacio o abertura
105 que forman los brazos bifurcados del propio cuerpo del
retentor.

4.- RETENTOR DE PUERTAS PARA VEHICULOS.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de CUATRO HOJAS mecanografias por una sola de
110 sus caras, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 - AGO. 1963

LUISA VILLANUEVA GONZALO
P.A.

Dña. LUISA VILLANUEVA GONZALO

100883

100883

HOJA UNICA

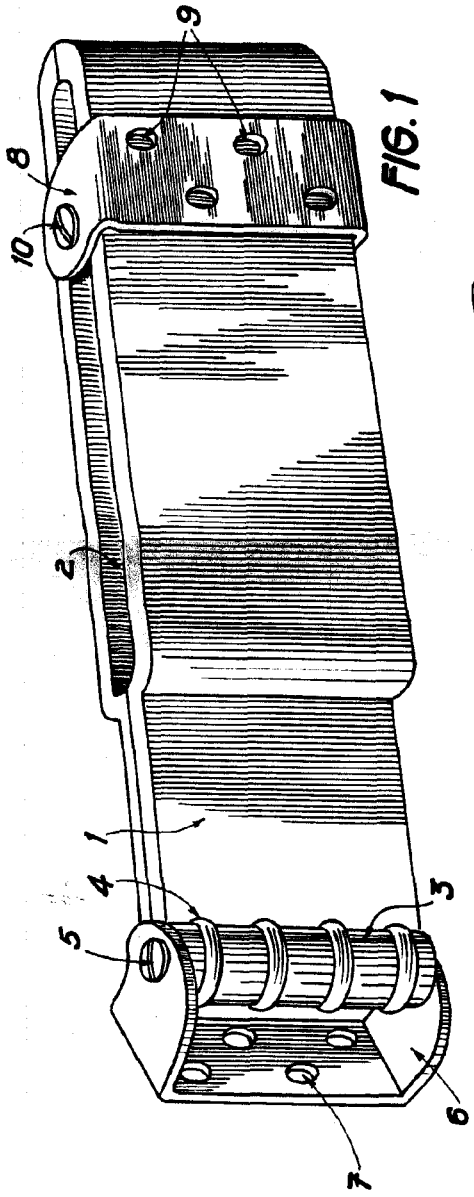


FIG. 1

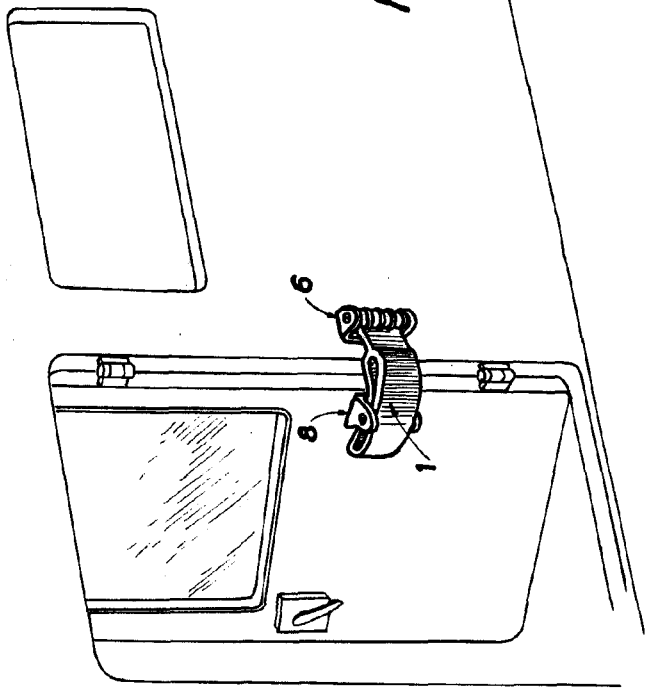


FIG. 2

Madrid, 2^a AGO. 1963

100883

ESCALA VARIABLE